

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 4.899/2015

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 9 de julio de 2015, la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2014, la cuenta se encuentra integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria regulados en la normativa vigente y de conformidad con lo

establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, ocho más a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bujalance, a 10 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa.